

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN DE NEGOCIOS S.A. (CORNESA) CELEBRADA EL JUEVES 6 DE ABRIL DE 2017-----

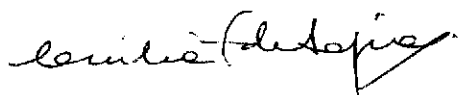
En la ciudad de Guayaquil, a los 06 días del mes de abril de 2017, en el local social de la compañía, ubicado en Carchi 601 y Quisquis, Edificio "Quil 1", Sexto Piso, Oficina 602, siendo las 10h00, se reúnen los accionistas de la compañía **CORPORACIÓN DE NEGOCIOS S.A. (CORNESA)**. Preside la sesión el señor Eduardo Alfredo Tapia Faggioni y ejerce como Secretaria la señora Cecilia María Faggioni Alzen. Por Secretaría se constata la asistencia de los presentes, resultando que asisten: 1.- La señora CECILIA MARÍA FAGGIONI ALZEN, por sus propios y personales derechos, propietaria de 732 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; 2.- El señor EDUARDO ALFREDO TAPIA FAGGIONI, por sus propios y personales derechos, propietario de 156 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; 3.- La señorita DIANA CECILIA TAPIA FAGGIONI, por sus propios y personales derechos, propietaria de 156 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, 4.- El señor ANDRÉS FERNANDO TAPIA FAGGIONI, por sus propios y personales derechos, propietario de 156 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital social de la compañía, mismo que asciende a la suma de MIL DOSCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 1,200 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, quienes al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías resuelven instalar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con el siguiente orden del día: **PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016; SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL INFORME DE LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016; TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016; CUARTO PUNTO.- APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO**

ECONÓMICO DEL AÑO 2016 ; QUINTO PUNTO.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. Procede a tratarse el *primer punto* del orden del día. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien señala a los accionistas que es necesario aprobar el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2016, por lo que procede a darle lectura en voz alta. Conociendo su contenido, los accionistas deliberan sobre el mismo y por unanimidad resuelven: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** Acto seguido, se trata el *segundo punto* del orden del día. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien señala a los accionistas que es necesario aprobar el informe de la Gerente de la compañía por el ejercicio económico del año 2016, por lo que procede a darle lectura en voz alta. Conociendo su contenido, los accionistas deliberan sobre el mismo y por unanimidad resuelven: **SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** Inmediatamente, se da atención al *tercer punto* del orden del día. El Presidente de la Junta señala a los accionistas que es necesario aprobar los Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2016, por lo que procede a darle lectura en voz alta. Conociendo su contenido, incluyendo los gastos extraordinarios que se han generado durante el último ejercicio fiscal, los accionistas deliberan sobre el mismo y por unanimidad resuelven: **TERCERO.- APROBAR LOS ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, INCLUYENDO LOS GASTOS EXTRAORDINARIOS QUE SE HAN GENERADO DURANTE EL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL.** Se trata el cuarto *punto* del orden del día. El Presidente de la Junta manifiesta a los presentes la necesidad de aprobar el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del año 2016. Procede a darse lectura de dicho balance, de modo que los accionistas puedan inteligenciarse de su contenido. Hecho de este modo, los accionistas deliberan como en Derecho corresponde, decidiendo de consuno: **CUARTO.- APROBACION DEL BALANCE DE LA COMPANIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.-** A renglón seguido, se trata el *quinto punto* del orden del día. El Presidente de la Junta, señala a los accionistas, que no se han generado utilidades por el ejercicio económico del año 2016, arrojando un resultado negativo, debido

principalmente a la crisis económica que ha vivido el país y a la baja de la demanda y por ende de las ventas de la empresa, tal como se desprende de los Balances y Estados Financieros que han sido aprobados en esta Junta General Ordinaria.- **QUINTO.- ELEGIR AL SEÑOR ING. OSCAR SAAB ADUM COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** sexto *punto* del orden del día. Toma la palabra la Secretaria de la compañía, quien comenta que conviene nombrar al señor Ing. Oscar Saab Adum como Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2017. Los accionistas deliberan como en Derecho corresponde, resolviendo por unanimidad:

Una vez que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, la Secretaria la lee en voz alta a todos los presentes, quienes la ratifican, afirman y suscriben en todas sus partes, con lo que termina la presente Junta, siendo las 12h00. Firmado Eduardo Alfredo Tapia Faggioni, Presidente de la Junta, Accionista; Diana Tapia Faggioni, Accionista; Andres Tapia Faggioni, Accionista.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía CORPORACION DE NEGOCIOS S.A. (CORNESA) Guayaquil 7 de abril del 2017.



CECILIA MARIA FAGGIONI ALZEN
SECRETARIA DE LA JUNTA